



N° de expediente: 008440-000165-24

Fecha: 15.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MARIA HERNANDEZ -INFORME DE VENCIMIENTO DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO 65756 , ESC C, G°16 , 40 HS , DE 40 A 48 HS AL 02/07/2024

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
16296645	MARIA HERNANDEZ		65756	C.0.01	16	40

Categoría: Docente

Dependencia: Dirección

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de la extensión horaria de 40 a 48 hs al 02/07/2024 en el cargo 65756 de María Hernandez perteneciente al Departamento de División Administrativa.

Se adjunta carrera Funcional.

Pase a la Dirección Del Instituto Superior De Educación Física para su evaluación e informe.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 23/04/2024 14:39:30.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_MARIA_HERNANDEZ_20240415095408_16296645.pdf	28 KB	15/04/2024 10:33:31



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
HERNANDEZ CUBILLA, MARIA CONSTANZA - Documento: 16296645

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
65756	Director de División	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	16	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155010100 - ISEF Nivel Nacional								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.G.	3	06/09/21	012700-500247-21	01/10/21				155010100
C.D.G.	3	06/09/21	012700-500247-21	01/10/21	30/09/23			155110100
C.D.G.	24	23/10/23	008440-000362-23	01/10/23	30/09/25			155110100
Comisión Directiva	17	30/06/23	008440-000304-23	03/07/23	02/07/24	40-48		155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68435	Director de Departamento	TAS	C.0.01	Administrativo	Efectivo	Traslado	14	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.01 - División Administrativa								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Monteideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Traslado Interno Personal	6	08/06/21	008440-501499-21	01/06/21				155110100
Cese en el Cargo - Baja por Ascenso	3	06/09/21	012700-500247-21		30/09/21			155110100
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.G.	1	10/08/20	121450-000079-20	20/08/20	31/05/21			155110100
Rector	1211	01/12/20	008450-500071-20	01/11/20	31/10/21			155110100
C.D.G.	47	24/05/21	008100-500168-21	31/05/21				155110100

Fecha: 15/4/2024 Hora: 09:54:08

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 2



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
HERNANDEZ CUBILLA, MARIA CONSTANZA - Documento: 16296645

Compensación a la Orden	C.D.G.	47	24/05/21	008100-500168-21	01/06/21	31/05/23	155110100
Subrogación (TAS)	C.D.G.	47	24/05/21	008100-500168-21	01/06/21	30/04/22	155110100

Fecha: 15 | 4 | 2024 Hora: 09:54:08

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

2 de 2

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 21 de Mayo de 2024.

La Dirección del Instituto valora satisfactoriamente el informe de actuación y de proyecciones de actividades realizado por la Directora de División Administrativa la Sra. María Hernandez y resuelve prorrogar la EH por el período de un año.

Pasa a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUÑIZ el 21/05/2024 12:40:42.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe renovación EH - María Hernández -.pdf	420 KB	21/05/2024 11:08:53



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 de mayo de 2024

Directora del Instituto Superior de Educación Física

Dra. Mariana Sarni

De mi consideración:

elevo a usted informe de actividades desarrolladas en el marco de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales.

Se solicitó hace un año que se trabajara en torno a los siguientes proyectos:

a – La proyección de transformación de la Unidad de Gestión Presupuestal (UGP) de ISEF en un Departamento Contable

b - El desarrollo y la consolidación de una Sección Compras (que implica la propia creación de la Sección, los diálogos con la U.G.P., la adecuación de los procedimientos de compras al T.O.C.A.F. y la previsión de todos estos puntos en función de la creación de un Departamento Contable de ISEF).

C - La efectiva creación de un Departamento de Información y Comunicación, a partir de las resoluciones adoptadas por la propia CD de ISEF.

Se informa:

a - **Transformación de la U.G.P. en Dpto. Contable:** se elaboro el documento "Propuesta para la organización del proceso de constitución de ISEF como Unidad Ejecutora de la Udelar". El mismo se trabajó durante los meses de junio a octubre de 2023 entre el Director, la AA Jimena González, la Directora General de Administración Financiera y la Directora General de Personal. Se hicieron ajustes al mismo y se crea en Dirección el expediente N.º 008100-000053-23. Se aprueba en Comisión Directiva por Res. N.º 62 del 17/11/2023, remitiéndose el mismo al Prorectorado de Gestión.

En el documento se detallan los objetivos del proyecto y las etapas a cumplir para la concreción del mismo. Actualmente se está ejecutando la Etapa 1. El avance de este proyecto debe continuar durante la próxima Dirección. En las reuniones mantenidas con la próxima Directora se ha informado sobre el mismo.

A su vez, en el marco de las acciones de difusión de este proyecto a nivel institucional, el mismo fue presentado en las Terceras Jornadas de Fortalecimiento de la Estructura TAS, como parte del trabajo de la Dirección de División y la UGP.

b - **Desarrollo de la Sección Compras:** se inician acciones administrativas para delimitar las funciones y tareas propias del sector compras, que eran llevadas hasta 2022 por la UGP. Esta determinación, a su vez, está orientada a cumplir con la normativa vigente que establece que las compras deben estar separadas del sector contable. Se incorporó a las tareas de compras a funcionarias administrativas de otros sectores y se delimitaron las responsabilidades en tres



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

aspectos: solicitudes de compras, seguimiento de proveedores (que se entregue el producto comprado y se realice el pago) y control de suministros.

Las solicitudes de compras se separan en tres grandes rubros: compras para proyectos, compras de funcionamiento y urgencia y elaboración del PAC (Plan anual de compras). En este sector se administra también todo lo pertinente al relacionamiento con los proveedores y con la División Suministros de Oficinas Centrales.

Hasta la fecha, la supervisión de este sector depende directamente de la Dirección de División, siendo una labor permanente y diaria bregar por atender las necesidades de los docentes en particular, que necesitan asesoramiento y acompañamiento para poder adquirir los insumos necesarios tanto en la enseñanza como en la investigación. Se proyecta que, una vez consolidada la Unidad Ejecutora, esta Sección esté inserta en el Departamento de Secretaría, tal como lo estipula nuestro organigrama.

c – Efectiva creación del Dpto. de Información y Comunicación:

Antecedente: la creación de este Departamento se aprobó por Res. N.º 1 de la Comisión Directiva de fecha 2/07/2021. Se modificó el Organigrama TAS de ISEF por Res. N.º 14 de Comisión Directiva de fecha 10/09/2021 y por Res. N.º 1 de C.D.G. del 25/10/2021.

A partir de la modificación del Organigrama se iniciaron conversaciones con la Dirección General de Personal, Departamento de Desarrollo Organizacional para llevar adelante el proceso necesario para conformar el Departamento creado. Se estudiaron las diferentes carreras administrativas existentes en los escalafones TAS y su correspondencia con las necesidades a cubrir. A su vez, se estudiaron las posibilidades generadas con la disposición transitoria en la Ordenanza sobre Cargos del Escalafón R. Se trabajó durante el 2022 en la creación de carreras específicas en el Escalafón B, junto con la AA Florencia Abbondanza. En ese tiempo, el Prorectorado de Gestión y la Dirección General Personal iniciaron un proceso de transformación escalafonaria del estamento TAS a nivel general de la UdelaR. En el año 2023, al retomar conversaciones se logra acordar la realización de tres llamados: Licenciado en Comunicación, Licenciado en Archivología y Especialista en Medios Técnicos. Se trabajó en conjunto con la mencionada AA en la elaboración de las bases de dichos llamados.

Las acciones llevadas adelante en 2023 fueron:

- Aprobación de las Bases del Llamado a Licenciado en Archivología (Res. N.º 4 del C.D.G. de fecha 3/07/2023). Se conforma el tribunal integrado por la Dirección de División y dos docentes del Archivo General de la UdelaR. Se lleva adelante el concurso que consta de 3 instancias: prueba, entrevista y méritos.

Se homologa el fallo por Res. N.º 21 del C.D.G. de fecha 5/02/2024; se designa a la ganadora por Res. N.º 28 del CDG de fecha 26/02/2024.

La Licenciada Fabiana Colina va asumir el cargo el próximo 2/05/2024

- Aprobación de las Bases del Llamado a Licenciado en Comunicación (Res. N.º 42



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

del C.D.G. de fecha 7/08/2023). Se conforma el Tribunal integrado por la Dirección de División, un Docente de FIC y una Docente de la UCUR. Se abre el llamado, se inscriben 63 interesados. Se realiza la prueba escrita, que está en período de corrección por parte del Tribunal. Luego viene la instancia de entrevista y por último la evaluación de méritos. Se prevé homologar el fallo a mediados de este año. El ganador del concurso va a poder asumir a partir del 01/03/2025 (debido a las restricciones de ingreso a la función pública en año electoral).

- Respecto del Especialista en Medios Técnicos, una vez elaboradas las bases, la Dirección General de Personal informa que se encuentra vigente un llamado de Especialista con bases de similares características, cuya lista de prelación tiene integrantes, se consulta si se entiende pertinente la utilización de la misma. Una vez que la Dirección del Instituto lo aprobó, se creó un expediente para la designación del siguiente en la lista. A los efectos de delimitar las funciones y tareas a cumplir, se logra un acuerdo de trabajo entre la Unidad de Informática, la Unidad de Comunicación y la Intendencia.

Por Res. N.º 27 del C.D.G de fecha 26/02/2024, se designa a la Funcionaria Valentina Díaz, la cual se incorporó a ISEF el 01/04/2024.

El presente informe pretende delimitar la importancia de la permanencia en la Institución de jornadas extendidas a efectos de cumplir con las diferentes etapas de un proceso administrativo, que incluye la planificación, la organización, la dirección y el control de las funciones y tareas que dependen directamente de la Dirección de División Administrativa.

A su vez, para la posibilidad de que se entienda pertinente la renovación de la extensión horaria, se propone trabajar en los siguiente proyectos:

1) **Iniciar el proceso de trabajo del Departamento de Información y Comunicación**, ya que se prevé en este año, contar con todos los RRHH. Se plantea entonces planificar acciones y promover proyectos de trabajo para ese sector.

En este proceso se prevé:

- viabilizar reuniones con las áreas que actualmente están cubiertas: Biblioteca y Archivo y promover la coordinación de tareas.
- continuar el trabajo en el Tribunal de Concurso de Comunicador hasta su finalización.
- realizar las gestiones pertinentes para la incorporación del ganador del concurso

2) **Efectivizar las acciones de la Etapa 2 del Proyecto de Unidad Ejecutora:** *“Implementación de las acciones que permitan generar las condiciones para que ISEF se constituya en una UE”*

Las áreas a contemplar en esta etapa están en el Proyecto de Unidad Ejecutora,



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

se sintetizan a los efectos del presente informe:

- Área a) Jerarquización de los ámbitos colectivos.
- Área b) Fortalecimiento de las estructuras técnicas
- Área c) Revisión de los procesos y procedimientos institucionales

3) Implementar el Plan de Trabajo de la División según los lineamientos sugeridos por la Directora del Instituto:

1. Incluir la evaluación del contexto actual de cada departamento y sesión
2. Incluir los recursos: humanos, financieros y materiales, necesarios para llevar a cabo los objetivos,
3. Establecer etapas o fases y asignar responsabilidades a los miembros de cada departamento y de cada sesión y establecer plazos
4. Establecer indicadores
5. Establecer y fechar evaluaciones periódicas.

Son otro particular, saluda atentamente



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 22 de mayo de 2024.

Exp.008440-000165-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga de extensión horaria** de **40 a 48** horas para la funcionaria María Hernandez en su cargo efectivo N°65756, Esc. C, G°16, 40 horas, desde el 03/07/24 al 02/07/25.

La misma es financiada con fondos propios.

Llave presupuestal : 155110100

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras del ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 22/05/2024 11:37:21.

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 22/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de extensión horaria, de 40 a 48 horas, para la Sra. María Constanza Hernández Cubilla, Esc. C, G°16 40 hs, (con compensación a la orden), por el periodo del 03/07/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 02/07/25

Llave presupuestal 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 22/05/2024 12:30:16.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 23/05/2024 13:53:30.

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de junio de 2024.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión del día de la Fecha.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 04/06/2024 12:42:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Ex Horaria Maria Hernandez.pdf	206 KB	04/06/2024 12:41:11



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: Asesora de Gestión

Expediente N° 008440-000165-24

Fecha 04/06/2024

Asunto: Solicitud de extensión horaria.

Acuerdo de la comisión:

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida el día de la fecha, sugiere acceder a la solicitud de prórroga, de la extensión horaria de la Sra. María Hernández en su cargo Esc. C G°16, 40 - 48 hs perteneciente al Departamento de División Administrativa, desde 03/07/24 al 02/07/25.

Integrantes presentes:

<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección:	Mariana Sarni			
<input checked="" type="checkbox"/>	Orden Docente:	Agustina Craviotto Nancy Saiva			
<input type="checkbox"/>	Orden de Egresados:				
<input type="checkbox"/>	Orden Estudiantil:				
<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionarios TAS:	Alicia Rosas			

Si	No	FS
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Observaciones

Los acuerdos de los integrantes de la Comisión Asesora de Gestión se recibieron al correo de Secretaria de Comisiones <secretariacomisionesisef@gmail.com>

Actua en la secretaria de la comisión: María de los Ángeles García



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008440-000165-24 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO